UNCUYO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO | fad FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

▶ 2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO
ACTA Nº 02/ 2017

Martes 14 de marzo de 2017

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a catorce días del mes de marzo de dos mil diecisiete celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Prof. Carlos BRAJAK.---------------------

Están presentes: los **Consejeros Docentes**: Víctor ARROJO, Silvia NASIFF, Juan Carlos UGO; Elisabeth GUERRA, Laura DUFOUR; **Consejera Egresada María** Guadalupe DELGADO; **Consejeras Estudiantiles:** Federica María POLIZZI, Adriana Mariela BRUCE, Hanna Nataly LUST, en reemplazo de Lucía CEBALLOS; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Gustavo Jesús RODRÍGUEZ.- -

Ausentes con aviso: **Consejeras Docentes** Bárbara BUONO, Silvia MERCAU; **Consejeras Egresadas:** Marina SARALE, Laura GÓMEZ CONDENO; **Consejera Estudiantil:** Lucía CEBALLOS.--

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.- -

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA; la Consejera Estudiantil Suplente, Estefanía MONTENEGRO y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.---

- - - Siendo la hora diez y diez y comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato: -

-Se hace presente en el recinto de sesiones el Dr. Néstor PIEDRAFITA, quien como Asesor de Relaciones Internacionales de la FAD, acompaña y presenta a un grupo de alumnos de intecambio de diversas Univesidades del mundo que vienen a complementar sus estudios en diferentes carreras de la Facultad durante el primer cuatrimestre. También los acompaña la Sra. Laura Pedraza, encargada de movilidad estudiantil de la Asesoría.-------------------------------

El Sr. Decano se pone de pie para darles la bienvenida y brindar su apoyo durante su estadía en la Facultad. Los Consejeros también saludan a los estudiantes.--------------------------------------

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:- -

Expte. CUDAP Nº 23394/16. Secretaría Académica. S/Eleva nómina de docentes que integran las Comisiones Evaluadoras de Desempeño Docente para el proceso de efectivización de aquellos que integran la categoría 4, según Res. Nº 4603/15 R. Dichas Comisiones se adecuan a las Áreas de Conocimiento aprobadas mediante Res. Nº 273/16 CD de la FAD. Asimismo, responden a los requerimientos de la Ord. Nº 91/14 CS, que establece el Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente. Las Comisiones se detallan a acontinuación: **Área Proyectuales de Diseño**: Titulares: D.I. Guillermo Eirin, D.I. Mariana Gordillo, Arq. Hugo Baragiola (Fac. de Ingeniería); Suplentes: D.I. Edgardo Castro, D.I. Roberto Tomassiello, Arq. Juan Carlos Alé (Facultad de Ingeniería); **Área Humanística y Pedagógica**: Titulares: D.I. Andrés Asarchuk, Prof. Juan Carlos Carrillo, Prof. Mónica Criado (Facultad de Educación); Suplentes: Prof. Roberto Guerrini, Prof. Oscar Zalazar, Prof. Marta Abate (Facultad de Educación); **Área Historias**: Titulares: Prof. Silvia Benchimol, Prof. Alicia Romero, Prof. María Teresa Brachetta (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales); Suplentes: Prof. Patricia Favre, Prof. Alicia Casares, Prof. María Celina Fares (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales); **Área Talleres y Asignaturas Teatrales**: Titulares: Prof. Víctor Arrojo, Prof. Ricardo Tello, Prof. Adriana Gigena (Facultad de Educación); Suplentes: Prof. Vilma Rúpolo, Prof. María Graciela González, Prof. Laura Soler (Facultad de Educación); **Área Instrumental y Musicales**: Titulares: Prof. Alejandra García Trabucco, Prof. Silvia Nasiff, Prof. Laura Soler

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

(Facultad de Educación); Suplentes: Prof. Beatriz Plana, Prof. Elena Dabul, Prof. Adriana Gigena (Facultad de Educación). ----------

Puesta a consideración, se decide aprobar la propuesta por unanimidad con la abstención de los Consejeros Víctor ARROJO y Silvia NASIFF en las Comisiones en las que forman parte.----------

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta:- -

Acta N° 24/16 (13-12-2016). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.----------

Acta N° 25/16 (20-12-2016). Con la incorporación de la minuta solicitada por el Consejero ARROJO, la cual será consignada en el Acta original, se aprueba por unanimidad.----------

Acta N° 1/17 (21-02-2017). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.----------

PUNTO CUARTO: Despacho de Comisiones:- -

a) *Comisión de Enseñanza*:----------

Expte. CUDAP Nº 22339/16. Carreras Musicales. CORREA, Carlos Gabriel. S/eleva Informe de Licencia por Estudio "Programa Escala Docente de AUGM" (Movilidad). *"Analizado el informe presentado por el Mgter. Carlos Gabriel del Corazón de Jesús CORREA, relativo a la labor realizada durante su licencia por estudio con goce de haberes, desde el 26 de setiembre hasta el 07 de octubre de 2016 concedida por Res. 792/15 F.A.D, esta Comisión aconseja aprobar el mismo y dar por cumplimentadas las exigencias establecidas en el Apartado I – Inciso 1.9 de la Ord. 13/98 C.S".----------*

Expte. CUDAP Nº 2668/17. Secretaría de Posgrado. CERDA RIOS, Héctor Manuel s/ jurado de Tesis Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX. *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado eleva la nómina de profesores que actuarán como Jurado de Tesis de Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX sobre el tema "Una perspectiva semiótica en seis obras electroacústicas mixtas para guitarra y electrónica de compositores chilenos. Aportes para su interpretación con guitarra acústica y eléctrica" presentada por el maestrando Héctor Manuel CERDA RIOS, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".----------*

***b) Comisión de Concursos*:----------**

Expte. CUDAP Nº 25266/16. Carreras de Cerámica. s/ Convocatoria a concurso de Trámite Abreviado Un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos (S) para cumplir funciones en la asignatura "Técnica y Práctica Cerámica II". *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la convocatoria a Concurso de Trámite Breve para cubrir Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple Interino, para cumplir funciones en la asignatura "Técnica y Práctica Cerámica II" de las Carreras de Licenciatura en Cerámica, Licenciatura en Cerámica Industrial y Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".----------*

Expte. CUDAP Nº 25376/16. Carreras de Cerámica. s/ Convocatoria a concurso de Trámite Abreviado Un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos (S), para cumplir funciones en el "Taller de Matricería y Moldería". *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la convocatoria a Concurso de Trámite Breve para cubrir Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple Interino, para cumplir funciones en el "Taller de Matricería y Moldería" dependiente de la Dirección de Carreras de Cerámica; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".----------*

Expte. CUDAP Nº 25377/16. Carreras de Cerámica. s/ Convocatoria a concurso de Trámite Abreviado Un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos (S), para cumplir funciones en el "Taller de Color Cerámico". *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la convocatoria a Concurso de Trámite Breve para cubrir Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple Interino, para cumplir funciones en*

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

el "Taller de Color Cerámico" dependiente de la Dirección de Carreras de Cerámica; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".----------

Se ponen a consideración en bloque los dictámenes de ambas Comisiones y resultan aprobados por unanimidad de los Consejeros.----------

---

-A continuación, y en otro orden de cosas, el Asesor Letrado realiza exposición respecto de los temas a tratarse en la próxima Asamblea Universitaria citada para el día 20 de marzo a las 8.30 horas en el Salón de Grado de la Universidad Nacional de Cuyo, convocada mediante Res. 34/2017 CS, cuyo Orden del día es el siguiente: *"1-Constitución de la Asamblea; 2- Aprobación del Reglamento de sesión; 3- Designación de Asambleístas para la firma del Acta respectiva; 4- Seguimiento del Plan Estratégico de la Universidad acerca de: 4.1-Cumplimiento de los Objetivos y líneas Estratégicas, 4.2-Presupuesto asignado y ejecutado para el cumplimiento de los objetivos y líneas estaégicas; 5- Ordenanza Nº 1/2014 de la Asamblea Universitaria sobre la reforma de los artículos 14, 29, 94, 129 inciso 5) y 135 inciso 4) del Estatuto Universitario y sus concordantes referidos a la composición de los órganos de Gobierno Universitario; 6- Reforma de los artículos 129 y 135 del Estatuto Universitario para equiparar con el resto de los claustros del número de suplentes de los Consejeros Directivos del Claustro Egresados; 7- Reforma del Capítulo III del Estatuto Universitario para analizar el establecimiento de una garantía de financiamiento de becas; 8- Incorporación en el Estatuto Univesitario de una reglamentaciçon para garantizar presupuesto genuino para los servicios de comedores; 9- Incorporación en el Estatuto Univesitario de un artículo referido a la flexibilidad de cursado y turno noche de cursado; 10- Ciudadanía Universitaria: incorporación al Estatuto Universitario del derecho a voto para los miembros de la comunidad universitaria actualmente excluidos, tales como Colegios Secundarios y en el Instituto Tecnológico Universitario, Ciclo Introductorio de Estudios Musicales, entre otros".*----------

-Seguidamente el Dr. PIEDRAFITA expone algunos antecedentes de propuestas que se han analizado respecto del punto 5º del Orden del día, que formula la modificación en la composición de los Consejos Directivos y Superior, así como la impugnación por parte del Ministerio de Educación de la Nación acerca de lo aprobado en los art. 14º y 29º del Estatuto Universitario durante la Asamblea anterior en relación a la incorporación de representantes de Colegios Secundarios dependientes de la UNCuyo en dichos Cuerpos. Además, advierte que otro de los temas a tratar es el de la ciudadanía universitaria de algunos miembros de la Institución que se encuentran actualmente excluídos como los integrantes de los Organismos Artísticos (punto que ya fue discutido en sesiones pasadas en la Facultad) y del CIEMU, que concierne directamente a la Facultad de Artes y Diseño.----------

-Posteriormente se abre un extenso debate en el que se vierten opiniones relacionadas con: la necesidad de discusión previa a la Asamblea de los temas a tratar, debido a la falta de comunicación y difusión en toda la comunidad universitaria con el tiempo necesario para estudiar y analizar una modificación tan grande y de tanta importancia, impedido asimismo por la *urgente* convocatoria a la misma; el modo de acceder a los cargos de los docentes de los colegios primarios y secundarios de la Universidad, regidos por la Ley 24521 y la pertinencia de incorporar representantes de los mismos en los Consejos Directivos y Superior; la concepción y alcance de *ciudadanía universitaria*, y las causas de haber incluido en este punto a docentes y alumnos del Ciclo Introductorio de Estudios Musicales (CIEMU), quienes actualmente participan de las votaciones, así como la falta de especificación en un *Orden del día* respecto de "todos" los miembros de la Institución que serían beneficiados con la misma.----------

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

PUNTO QUINTO: Temas Varios.- -

En virtud de la Asamblea Universitaria convocada para el próximo lunes 20 de marzo, la Consejera GUERRA propone que la reunión de Comisiones del Consejo Directivo de la FAD que se realizaría al día siguiente, sea postergada para el martes 28 de marzo. -----------------

Desde Secretaría se comunica que en dicho caso se llevarán a cabo de manera conjunta la reunión de Comisiones y la Sesión Plenaria. --

-El Consejo acuerda con la propuesta de la Consejera GUERRA.-----------------------------------

- - - - - -*Siendo la hora once y veinte y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión*- -

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO